



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

Subdirección General de Administración y Finanzas.
Dirección de Administración.
Unidad de Servicios de Personal.
Departamento de Relaciones Laborales.
Asunto: Referente a declaración patrimonial.

**CC. SUBDIRECTORES GENERALES, COORDINADORES
GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, JEFES JURISDICCIONALES,
DIRECTORES DE HOSPITALES, DIRECTORES DE CENTROS DE SALUD,
JEFES DE UNIDAD Y DEPARTAMENTO.
PRESENTES.**

Oaxaca de Juárez, Oax., 12 de mayo de 2021

El suscrito Lic. Ricardo Javier Páez López, en mi carácter de **DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA** y en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 97 del Reglamento Interno de los Servicios de Salud de Oaxaca, con la finalidad de dar cumplimiento a la instrumentación de la campaña denominada **"ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES MAYO 2021"**, conforme a lo señalado en la Ley General de Responsabilidades Administrativas contenido en el artículo 3 fracción VIII, me permito emitir la siguiente:

CIRCULAR No.23

Por la presente, me permito hacerle de su conocimiento que todo trabajador de estos Servicios de Salud deberá de realizar la citada declaración patrimonial y de intereses a través del sistema "Declaranet" en el período comprendido del día 1° al 30 de mayo del año en curso; conforme a las modalidades que se contemplan en dicha página:

- En formato "SIMPLIFICADO" cuando su nivel jerárquico sea menor a jefe de departamento.
- En formato "COMPLETO" cuando su nivel jerárquico sea mayor al jefe de departamento.

Tomando en consideración los siguientes pasos:

1. Ingresar a la página electrónica www.declaranet.gob.mx, seleccionar "declara en línea".
2. Proporcionar su CURP y contraseña y seleccionar "declaración de modificación 2021"
3. Realizar las modificaciones de su situación patrimonial.
4. Firmar electrónicamente su declaración con su contraseña y enviarla.

En caso de que los servidores públicos tengan alguna duda en la presentación de su declaración patrimonial, podrán solicitar asesoría a través de las siguientes opciones.

Asesoría electrónica
declaranet@funcionpublica.gob.mx



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

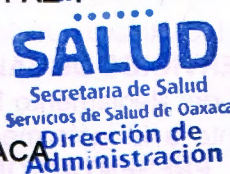
Asesoría telefónica
Tel. 20000 3000 ext. 2091 y 2228

Y a los teléfonos del Órgano Interno de control (55) 20000 3100 ext. 53123 y 53131.

Información que agradeceré se haga extensiva a todo el personal de estos Servicios de Salud, con el fin de que den en tiempo su debido cumplimiento y se evite una posible sanción por parte del órgano fiscalizador.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



LIC. RICARDO JAVIER PÁEZ LÓPEZ.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA

C. f. p.- **Dr. Juan Carlos Márquez Heine.**- Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca.- Para su conocimiento.

Jaime Raymundo Zarate Moreno.- Subdirector General de Administración y Finanzas de los Servicios de Salud de Oaxaca.- idem.

C.P Claudia Judith Tovar Carrillo.- Encargada de la Unidad de Servicios de Personal de los Servicios de Salud de Oaxaca.- idem.

C.LIC*RSRG*NAP*

www.oaxaca.gob.mx/salud/